Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 135-HCD-2019.-
Expte. Nº 256-HCD-2019.-
Expte. Nº 307-HCD-2019.-

SAN ISIDRO, 05 de septiembre de 2019.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO SEPTIMA REUNION – UNDECIMA SESION ORDINARIA de fecha 04 de septiembre de 2019, ha sancionado la COMUNICACION Nº 107 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 107

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que a través del Consejo Escolar remita a este Cuerpo un amplio informe respecto del estado actual en que se encuentran las escuelas del Distrito:

a) Nómina de escuelas que fueron refaccionadas.
b) Nómina de escuelas con refacciones pendientes.
c) Nómina de escuelas con gas.
d) Nómina de escuelas sin gas.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p.f.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro